

## HERRERA DE ALCÁNTARA

### *EDICTO. Aprobación inicial Presupuesto General ejercicio 2015*

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 20/05/2015 , el Presupuesto General para el ejercicio 2015, con arreglo a lo previsto en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y art. 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones al mismo.

Herrera de Alcántara a 21 de mayo de 2014

El Alcalde,

Rodrigo Nacarino Salgado.

3174